

	<b>PROCEDIMIENTO CONTABLE DEL FUT DE CIERRE FISCAL</b>	<b>CODIGO: PR-GHP- 013</b>
	<b>PROCESO GESTION HACIENDA PUBLICA</b>	<b>VERSIÓN: 2</b>
		<b>Página: 1 de 9</b>
<b>Elaboro:</b> Asesor de Contabilidad.	<b>Reviso:</b> Secretario de Hacienda	<b>Aprobó:</b> Comité Técnico de Calidad

## 1. OBJETIVO

Presentar el Formulario Único Territorial (FUT) de reporte de información mediante el cual se consolida información sobre la ejecución presupuestal de ingresos y gastos y demás información oficial básica para efectos de monitoreo, seguimiento, evaluación y control de entidades territoriales a través del sistema Consolidador De Hacienda e Información Financiera Pública (CHIP) administrado por la contaduría general de la nación.

## 2. ALCANCE

Aplica a la ejecución presupuestal de ingresos y gastos y demás información oficial básica del municipio durante la administración de recursos públicos.

## 3. DEFINICIONES

**FUT: Formulario Único Territorial**, de reporte de información, mediante el cual se recolectará información sobre la ejecución presupuestal de ingresos y gastos, y demás información oficial básica, para efectos del monitoreo, seguimiento, evaluación y control.

**CIERRE FISCAL:** Análisis por cada una de las fuentes de financiación y consolidación a 31 de diciembre de las cifras de caja, depósitos en cuentas corrientes de ahorro e inversiones para cumplir con las obligaciones pendientes.

**CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN:** Entidad de carácter técnico, creada como unidad administrativa especial, adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con personería jurídica, autonomía presupuestal, técnica y administrativa, a través de la cual, el Contador General de la Nación desarrolla el mandato constitucional de uniformar, centralizar y consolidar la

	<b>PROCEDIMIENTO CONTABLE DEL FUT DE CIERRE FISCAL</b>	<b>CODIGO: PR-GHP-013</b>
	<b>PROCESO GESTION HACIENDA PUBLICA</b>	<b>VERSIÓN: 2</b>
		<b>Página: 2 de 9</b>
<b>Elaboro:</b> Asesor de Contabilidad.	<b>Reviso:</b> Secretario de Hacienda	<b>Aprobó:</b> Comité Técnico de Calidad

contabilidad pública, elaborar el balance general y determinar las normas contables que deben regir en el país.

**CHIP: Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública;** Herramienta informática a través de la cual se captura, transmite, difunde y administra la información financiera, económica, social y ambiental, y demás información oficial básica, producida por las entidades públicas y canalizada por este medio hacia el gobierno central, las entidades de control y la ciudadanía en general.

**VALIDACIÓN:** Hace referencia a verificar, controlar o filtrar cada una de las entradas de datos que provienen desde el exterior del sistema.

**RECURSOS PÚBLICOS:** Bienes, derechos y valores provenientes de impuestos, tarifas, transferencias, donaciones, participaciones, aportes, partes de capital, venta de bienes y servicios a precios de mercado y no mercado, y los definidos como tales en las normas y disposiciones legales. Estos recursos están relacionados con una estructura de presupuesto público y tienen como propósito desarrollar funciones de cometido estatal.

**RESERVA DE APROPIACIÓN:** Las reservas de apropiación corresponden a compromisos contraídos en una vigencia fiscal, por los organismos o entidades, que no han sido posibles cumplir o ejecutar a 31 de diciembre de la respectiva vigencia.

**CUENTAS POR PAGAR:** Corresponde a obligaciones que habiéndose recibido el bien o servicio a 31 de diciembre de la respectiva vigencia, quedaron pendientes de pago.

	<b>PROCEDIMIENTO CONTABLE DEL FUT DE CIERRE FISCAL</b>	<b>CODIGO: PR-GHP-013</b>
	<b>PROCESO GESTION HACIENDA PUBLICA</b>	<b>VERSIÓN: 2</b>
		<b>Página: 3 de 9</b>
<b>Elaboro:</b> Asesor de Contabilidad.	<b>Reviso:</b> Secretario de Hacienda	<b>Aprobó:</b> Comité Técnico de Calidad

**SUPERÁVIT FISCAL:** Es el exceso de los ingresos sobre los egresos, al comparar lo efectivamente recaudado frente a lo comprometido en una vigencia fiscal.

**DÉFICIT FISCAL:** Saldo negativo entre los ingresos y los gastos, al comparar lo efectivamente recaudado frente a lo comprometido en una vigencia fiscal.

**SALDO DE CAJA Y BANCOS:** Saldo a 31 de diciembre en caja y bancos.

**SALDO EN ENCARGOS FIDUCIARIOS:** Saldo a 31 de diciembre en recursos administrados a través de encargos fiduciarios.

**INVERSIONES TEMPORALES.** Saldo a 31 de diciembre de los recursos colocados en títulos valores constituidos y exigibles en el corto plazo.

**TOTAL DE DISPONIBILIDADES:** Corresponde a la suma de saldo en caja y bancos, saldo en encargos fiduciarios e inversiones temporales.

**RECURSOS DE TERCEROS:** Saldo a 31 de diciembre de los recaudos disponibles que la entidad territorial ha efectuado y que pertenecen a terceros o a otras entidades públicas por autorización legal, convenios o contratos.

**CHEQUES COBRADOS:** Saldo a 31 de diciembre de los cheques girados por la entidad territorial y no cobrados por su beneficiario.

**PERIODICIDAD:** El cierre fiscal solo se solicita para la última vigencia de reporte, es decir el periodo de corte de octubre a diciembre, contendrá la información acumulada de enero a diciembre.

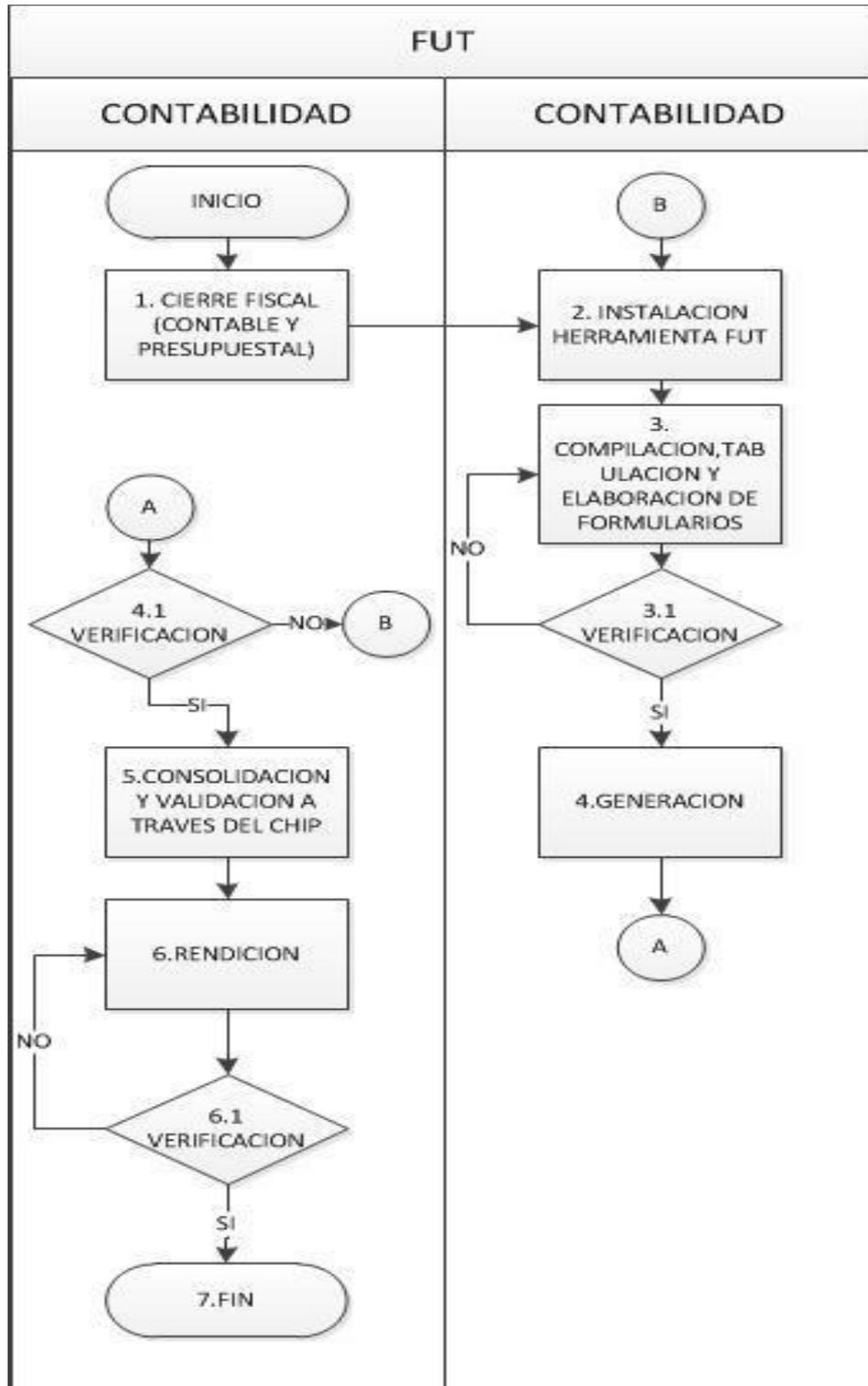
#### **4. FLUJOGRAMA**



**Elaboro:** Asesor de Contabilidad.

**Reviso:** Secretario de Hacienda

**Aprobó:** Comité Técnico de Calidad



## 5. DESARROLLO

	<b>PROCEDIMIENTO CONTABLE DEL FUT DE CIERRE FISCAL</b>	<b>CODIGO: PR-GHP-013</b>
	<b>PROCESO GESTION HACIENDA PUBLICA</b>	<b>VERSIÓN: 2</b>
		<b>Página: 5 de 9</b>
<b>Elaboro:</b> Asesor de Contabilidad.	<b>Reviso:</b> Secretario de Hacienda	<b>Aprobó:</b> Comité Técnico de Calidad

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>DOCUMENTO REFERENCIA</b>
<b>1. inicio: Cierre fiscal</b> Se realiza la emisión de estados financieros y cierre presupuestal anualmente.	Contabilidad y presupuesto.	Decreto 3402 de 2007.
<b>2. Instalación Herramienta Fut:</b> Se debe descargar trimestralmente dentro de los diez días siguientes al periodo a reportar, de la página de la contaduría general de la nación Consolidador de hacienda e información pública (chip) la herramienta para suministrar la información solicitada por el formulario único territorial (FUT) siguiendo el protocolo de la herramienta (FUT) e instructivos de operación hasta la apertura del menú “categorías”.	Contabilidad- Contador publico	Instructivo
<b>3. Compilación, Tabulación y Elaboración de Formularios:</b> Para desarrollar esta actividad se hace necesario que se envíe la información de tesorería y demás actores entre el día 15 y el 20 del	Contabilidad- Contador publico	Respuesta a Requerimiento

	<b>PROCEDIMIENTO CONTABLE DEL FUT DE CIERRE FISCAL</b>	<b>CODIGO: PR-GHP-013</b>
	<b>PROCESO GESTION HACIENDA PUBLICA</b>	<b>VERSIÓN: 2</b>
		<b>Página: 6 de 9</b>
<b>Elaboro:</b> Asesor de Contabilidad.	<b>Reviso:</b> Secretario de Hacienda	<b>Aprobó:</b> Comité Técnico de Calidad

<p>mes de Febrero a la fecha de reporte; Una vez descargada la herramienta FUT se procede a tabular la información y a elaborar el formato de cierre fiscal entre el 21 y 23 de febrero.</p> <p><b>3.1 Verificación:</b> El funcionario procede a verificar que la información ingresada a los diversos formatos sea coherente y veraz con los soportes físicos, esta actividad deberá realizarse en entre los días 24 y 25 de febrero realizada dicha verificación si se encuentra alguna inconsistencia se procederá a corregir los datos tabulados en los formatos respectivos; si la información proporcionada es la requerida, la herramienta ejecutara correctamente el proceso de pre validación.</p>		
<p><b>4. Generación Archivos planos:</b> Una vez terminado correctamente el proceso de pre- validación, el responsable deberá desde la herramienta FUT</p>	<p>Contabilidad- Contador público.</p>	<p>-Archivo plano-</p>

	<b>PROCEDIMIENTO CONTABLE DEL FUT DE CIERRE FISCAL</b>	<b>CODIGO: PR-GHP-013</b>
	<b>PROCESO GESTION HACIENDA PUBLICA</b>	<b>VERSIÓN: 2</b>
		<b>Página: 7 de 9</b>
<b>Elaboro:</b> Asesor de Contabilidad.	<b>Reviso:</b> Secretario de Hacienda	<b>Aprobó:</b> Comité Técnico de Calidad

<p>generar los respectivos archivos planos que serán guardados en carpeta independiente para posteriormente ser enviados al correo electrónico del Jefe de Área de Contabilidad.</p> <p><b>4.1 Verificación:</b> El Contador o responsable ejecutará proceso de importación de archivos planos desde la herramienta (CHIP) que previamente se instaló para ejecutar el proceso cargue, validación y envío de todas las categorías que componen el FUT y la información Contable y Financiera del Municipio. Si dentro de este proceso de importación se presentan errores se procederá a devolver al Auxiliar Administrativo para su correspondiente revisión y corrección adjuntando el reporte de error que emite la herramienta CHIP; una vez corregido y generado nuevamente el archivo plano o que no se haya presentado ningún error de importación, el archivo plano</p>	<p>Contabilidad - Contador Público</p>	
---	--	--

	<b>PROCEDIMIENTO CONTABLE DEL FUT DE CIERRE FISCAL</b>	<b>CODIGO: PR-GHP-013</b>
	<b>PROCESO GESTION HACIENDA PUBLICA</b>	<b>VERSIÓN: 2</b>
		<b>Página: 8 de 9</b>
<b>Elaboro:</b> Asesor de Contabilidad.	<b>Reviso:</b> Secretario de Hacienda	<b>Aprobó:</b> Comité Técnico de Calidad

podrá continuar a la siguiente etapa del proceso. Actividades que deberán realizarse el <b>25 de febrero</b> .		
<b>5. Consolidación y Validación:</b> una vez surtido la etapa de importación exitosa, el contador o responsable deberá ejecutar la validación de cada archivo plano siguiendo los protocolos establecidos e instructivos de la herramienta CHIP. Tiempo de ejecución: <b>25 de febrero</b>	Contabilidad-contador público.	
<b>6. Rendición:</b> Ya validados cada uno de los archivos planos que componen la categoría, el responsable desde la misma herramienta CHIP procede a enviar en línea la información de los formatos para la respectiva publicación en la página de web de la contaduría general de nación en los términos establecidos. <b>6.1verificacion:</b> El responsable una vez enviados deberá imprimir el soporte del estado de los envíos que emite la herramienta CHIP; adicionalmente se debe verificar	Contabilidad-contador público.	reporte estado de envíos- pantallazo consulta pagina <a href="http://www.chip.gov.co/consulta">www.chip.gov.co/consulta</a>

	<b>PROCEDIMIENTO CONTABLE DEL FUT DE CIERRE FISCAL</b>	<b>CODIGO: PR-GHP-013</b>
	<b>PROCESO GESTION HACIENDA PUBLICA</b>	<b>VERSIÓN: 2</b>
		<b>Página: 9 de 9</b>
<b>Elaboro:</b> Asesor de Contabilidad.	<b>Reviso:</b> Secretario de Hacienda	<b>Aprobó:</b> Comité Técnico de Calidad

<p>si la información que contiene cada uno de los formatos que componen la categoría, se encuentran debidamente publicados en la página WEB de la Contaduría General de la Nación identificada con el link <a href="http://www.chip.gov.co/consultas">www.chip.gov.co/consultas</a>, si no se encuentra la publicación se procede a enviarla nuevamente guardando el soporte de envío tantas veces se haya realizado.</p> <p>Tiempo de ejecución: <b>25 de febrero</b></p>		
<b>7. FIN:</b> Termina el procedimiento.		

### CONTROL DE CAMBIOS

<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO REALIZADO</b>
1	15 de abril de 2015	Construcción del documento
2	Diciembre de 2021	Actualizacion codigo del documento